



Propone el Verde aumentar a 21 años la edad para consumir alcohol

La diputada Mayra Espino Suárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) -aliados de la autodenominada Cuarta Transformación- presentó una iniciativa **para fijar en 21 años la edad mínima para el consumo de bebidas alcohólicas y aumentar la multa** y la pena para quien incumpla esta disposición.

En la exposición de motivos, la legisladora explicó que, según la Encuesta Nacional de Adicciones 2016-2017 reveló que alrededor de 41.8 millones de personas entre 12 y 65 años de edad beben por ocasión, grandes cantidades de alcohol, por lo menos una vez al mes o inclusive diario.

En México, expuso la diputada del Verde, la ingesta de esas bebidas se asocia con 200 padecimientos entre ellos el cáncer, la diabetes y las afecciones cardiovasculares, así como con 40 mil decesos al año.

A nivel físico, abundó, el alcohol afecta el desarrollo del cerebro, pues éste continúa en proceso de maduración hasta los 25 años, por lo que el consumo temprano de esta sustancia puede interferir en este proceso y provocar alteraciones en la memoria, la atención y la capacidad de toma de decisiones.

<https://www.binoticias.com/nacional/propone-el-verde-aumentar-21-anos-la-edad-para-consumir-alcohol>